



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 158, fecha: lunes, 19 de Agosto de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

#### MODIFICACIONES DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO 2024

Acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey, de 13 de agosto de 2024, por los que se aprueban inicialmente los siguientes expedientes de modificación de créditos del presupuesto 2024:

- Crédito extraordinario financiado con bajas de otros conceptos de gastos, expediente nº CEX 03/2024.
- Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, expediente nº TFC-P 03/2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 Y 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someten a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, los acuerdos serán elevados a la categoría de definitivos sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Torrejón del Rey, a 14 de agosto de 2024. D.ª María Belén Manzano Saguar.-  
Alcaldesa.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



---

Cod. Verificación: 80dff2cdc159c4ef8580972c6b31c8b1c12c1060